



ACUERDOS APROBADOS REUNIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO

El pasado viernes 29 de septiembre del 2023, se realizó en la ciudad de Siguatepeque en el Salón Idea Verde del Complejo Turístico Granja D'Elia, la Reunión del Consejo Consultivo en conjunto con la Junta Directiva Nacional, Comité Ejecutivo del FAM, Consejo de Vigilancia del FAM y Tribunal de Honor, donde se aprobaron los siguientes Acuerdos:

1. Se aprobaron los Informes presentados por los Capítulos: Oriental, Nor-Oriental, Sur, Comayagua y La Paz, Litoral Atlántico, Norte, Occidente y Francisco Morazán.
2. Se acordó que los Capítulos enviaran ideas de negocios a la Junta Directiva Nacional para buscar alternativas de financiamiento con el objeto de que los mismos sean auto sostenibles.
3. Se presentaron las funciones del personal administrativo del colegio y la dependencia de las Promotoras de los Capítulos Regionales, estableciéndose que el puesto que estos deben reportar es al Director Ejecutivo, tal como lo establece el Manual de Puestos y Funciones del Colegio, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 y 17 de julio de 1999.
4. Se presentaron los Estados Financieros de los Capítulos Regionales del Colegio, acordándose que la Junta Directiva de cada apoye a la Promotora en la recuperación de mora, como en la colegiación de nuevos profesionales y promoción del colegio para mejorar los índices financieros presentados.
5. Se aprobó un Campeonato de Fútbol entre equipos de cada Capítulo Regional del Colegio, al que se le denominó "Copa Navideña", con el objeto de incorporar a los jóvenes en las actividades del Colegio para el relevo generacional como también contrarrestar la apatía del agremiado con el Colegio, promoviendo la unidad y convivencia gremial.



ACUERDOS APROBADOS REUNIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO

6. Se acuerda que los Capítulos Regionales soliciten patrocinios para sus actividades debiendo ingresar estos patrocinios a la cuenta general del Colegio, para lo cual la Administración trasladará estos fondos al Capítulo quienes deberán liquidar posteriormente estos fondos presentando facturas CAI.

Tegucigalpa M.D.C., 29 de septiembre del 2023

Junta Directiva Nacional